

Aparece
Los Jueves y Domingos

EL ARCOS

Organio de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción
Por un mes 0.70 ots.
Número del dia 0.10 "Oficinas 18 de Julio, 101 y 103
y Rio Negro 96 y 98

Periodico liberal, politico y comercial

Director y Administrador
Alfredo Parodi

AVISO

Se admiten los articulos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Jueves 15—La Ascension del Señor—Santos Isidro Labrador y Cecilio.

Viernes 16—Santos Ubaldo Juan Nepomuceno y Honorato.

Sábado 17—Santos Pascual Bailón y Bruno.

Sol nace á las 6 y 53—Entra á las 5 y 7

EL ARGOS

DURAZNO, MAYO 15 DE 1890

SOLICITADA

Trinidad, Mayo 11 de 1880

Señor Director de "El Argos"

Muy señor mío:

Hallándose actualmente en prisión el apreciable vecino de Trinidad don Manuel Abásolo, persona altamente estimada porsuinfachable conducta y sus conocimientos en el sistema hidrápatico; venimos á rogar á Vd. se digne publicar los adjuntos, para que el público juzgue al que hoy persigue la Justicia de los hombres.

De Vd. atto. S. S.

Varios agradecidos.

Trinidad, Mayo 9 de 1890

Señor don Manuel Abásolo.

Muy señor mío y amigo:

Habiendo sabido yo que ha sido acusado Vd. criminalmente..... del Durazno y que le hacen cargos de la muerte de don Emeterio Zarate. Le mando (por si sirve como prueba) esta carta de euán útil y necesario ha sido y es Vd. en esta población.

Yo soy el primero en manifestar la gran cura que tiene Vd. hecha con su bien administrada hidrápatica en la persona de mi esposa después de haber sido desahuciada por los doctores y á la cual creía ya perdida por lo adelantada que se hallaba la enfermedad.

Pues segun opina facultativa de los Doctores Negrotto y Gahmez no tenía vida de doce horas.

En este triste estado y con esta desconsolable noticia recurri á Vd. á quien ya había oido elogiarlo muchas veces. Así fué que vino Vd. á hacer su examen y con su habitual prudencia y buen tino empezó á trabajar con no poco empeño y así logró Vd. y nosotros ver fuera del peligro á la que pocos días antes creíamos que no salva. Con que así le remito estas líneas como prueba de mi eterno agradecimiento hacia á Vd. y ordene á su amigo y S. S.

Sabado Giosefa.

Trinidad, Mayo 9 de 1890.

Señor don Manuel Abásolo.

Muy señor mío:

Restablecido completamente de la fiebre tifus que me aquejaba, gracias á su buen acierto en aplicarme el agua, me es muy grato hacerle saber que mi agradecimiento será impere-

cedero, y deseo que la presente le sirva de prueba fehaciente, en la triste situación en que se encuentra: desean dole salga con bien de ella, para consuelo de sus numerosos amigos (que lamentamos su situación) y de la humanidad doliente.

Con tal motivo tengo el honor de saludarlo y repórtele su affino. y S. S.

Florencio P. Lerena:
Trinidad, Mayo 9 de 1890.

Señor don Manuel Abásolo.

Durazno.

Muy señor mío:

La presente sirve para manifestar le que gracias al tratamiento Hidrápatico á que Vd. me sujetó hoy me hallo completamente restablecida de la afección pulmonar crónica que hace muchos años venia padeciendo.

Dadas las circunstancias en que Vd. se halla y por si le puede servir dealgola presente autorizo para que haga el uso que le convenga.

Sin otro motivo tiene el gusto de saludarlo su affino. y S. S.

Laura Latorre.

Trinidad, Mayo 9 de 1890.

Señor don Manuel Abásolo.

Muy señor mío:

Eternamente agradecido por la cura hecha en mi pequeña hija, pues apenas contaba un año y medio de edad cuando fué atacada de una fuerte fiebre complicada con otras enfermedades propias de su edad y gracias á sus buenas disposiciones y buen acierto en suministrársela el agua, la vemos hoy curada radicalmente y siendo la alegría de nuestro hogar, y por si le sirve de prueba esta humilde carta se la remito para que haga uso de ella á la par de muchas otras.

Con tal motivo me es muy grato saludarlo y repetirme su affino. y S. S.

José Vito Giosefa.

Trinidad, Mayo 9 de 1890.

Señor don Manuel Abásolo.

Muy señor mío:

Despues de dos años de crueles padecimientos á la vista, y casi propenso á quedarme ciego, me empezó á aplicar Vd. el agua con tan buen acierto y con tanta felicidad, que hoy, gracias á sus buenas disposiciones, me encuentro curado completamente: y siendo mi gratitud eterna hacia Vd. lo hago constar en la presente, por si de algo le sirviese en las circunstancias que hoy se encuentran.

Sin otro objeto me es muy grato saludar á Vd. con toda consideración y aprecio, y repetirme su atto, y S. S.

Eliseo Recuero.

Trinidad, Mayo 9 de 1890.

Señor don Manuel Abásolo.

Muy señor mío:

Sirve la presente para manifestar le mi profundo agradecimiento por las curas que ha practicado con mis tres hijos, pues en el estado en que se hallaban y los asiduos cuidados de Vd. y su buena dirección en el sistema de la Hidrápatica, tengo la satisfacción de verlos hoy todos sanos, contentos y juguetones: sin perjuicio del alarmado que yo me hallaba cuando lo veía á Vd. tan pensativo y ver que la enfermedad al principio no quería ceder; pero en vista de los milagros

que ha hecho el agua en los de mi familia, creo que no hay enfermedad que pueda resistirse al agua, y creía señor Abásolo que mientras tenga algún enfermo en mi numerosa familia Vd. será mi ángel protector en tan apurados trances.

Disculpe el que le sea tan estenso porque es tanta la gratitud que le debo que para mí es el salvador de mi familia.

En las circunstancias que se encuentra haga de la presente el uso que más le convenga sin olvidarme de repetirme su siempre amigo y S. S.

Arquimedes Schiafino.
Trinidad, Mayo 10 de 1890.

Señor don Manuel Abásolo.

Muy señor nuestro:

Los verdaderos amigos deben mostrar su conciencia, cuando alguna desgracia les aqueja; Vd. mi amigo encuentra hoy en este último caso, debido tal vez á algún rasgo generoso de amistad, y por eso y apesar de que Vd. siempre ha recomendado que los servicios que Vd. presta á sus amigos y mismo á la humanidad, no quiere so los recuerden, hoy como he dicho que Vd. se encuentra envuelto en un juicio criminal, debido tan solo á sus humanitarios sentimientos, quiero de ríjirle la presente, que quizás no es un documento que le pueda servir como atenuación de su falta, sea atemorizado un linitivo de su desesperada situación.

Yo soy uno de los muchos, á quien Vd. á devuelto más de una vez la tranquilidad del hogar, lebido al éxito de su admirable asistencia hecha con verdadero acierto y prudencia con el tratamiento del agua, recordando con agradecimiento la maravillosa cura que hizo Vd. á mi hijo Eliseo, de una "locura furiosa" quien después de su alta, jamás vuelto á padecer de semejante mal; á Vd. mi amigo le debo este verdadero servicio doblemente meritorio por que fué hecho sin interés, como me consta también lo hecho á otras personas.

Hechos son estos amigo Abásolo, que pueden justificarse con toda esta población, y muchos de ellos, se han producido después de recurrir á la ciencia y declararse esta impotente.

Sirvale pues este testimonio de ver dadera gratitud, que lo hago con la mayor spontaneidad, de un consuelo, si es que como he dicho antes, no atemore su falta, motivo de su prisión.

Sin otro motivo, cuente siempre con el agradecimiento y verdadera amistad de S. S.

Fernando Echegaray.

Trinidad, Mayo 10 de 1890.

Señor D. Manuel Abasolo.

Mi estimado amigo.

Hoy que la desgracia cierne sus alas por su lado, justo es que las personas que han recibido de Vd. servicios inapreciables, demuestren su agradecimiento, para que al menos si no es undocumento que sirva de prueba á su situación, sea un testimonio de agradecimiento: Me refiero á la acertada cura que hizo Vd. á mi esposa en su última enfermedad de la vista, quien después de haber quedado ciega completamente, hoy á recobra-

do otra vez la vista debido á su acertado tratamiento del agua.

Ya digo que le dirijo la presente como un acto de agradecimiento, y por no ser menos que otros de sus numerosos amigos que en su desgracia tratan también como yo de hacer esta clasede demostracion espontánea. Crea que siempre lo aprecia su amigo.

Juan Carosio.

Señor don Manuel Abásolo.

Durazno.

Apreciable amigo:

Segun he sabido por carta suya y del señor Nogueira los de esa le han acusado criminalmente á causa de la muerte de Emeterio. Supongo que será por muy poco tiempo su prisión, pues no puedo creer que la verdad y honorabilidad dejen de triunfar. Me ha sorprendido de tal modo amigo Abásolo tal proceder; pues yo no puedo creer que haya enfermedad que se resista á la Hidropatia bien aplicada como Vd. sabe hacerlo siempre que el enfermo tenga naturaleza y sea susceptible de cura, prueba de ello ha dado Vd. conmigo aplicandome el sistema Hidropatico con tanto acierto, pues había andado tanto tiempo en manos de médicos y mi enfermedad cada vez se agrava más y al verme en el último estremo mi socio Nin que como es notorio ya había salvado de la muerte aplicandole Vd. el agua, me instó para que entrase y hoy estoy perfectamente bien.

La gravedad de mi enfermedad y la de mi socio y lo muy bien que hoy nos hallamos son sumamente notorias— como lo son igualmente otras que Vd. ha efectuado aquí como ser la de Demetrio Lasasoain, Mariana B. Giorera, Antonio Terradas y tantos otros q' habían sido desahuciados por los médicos y debido al agua aplicada con tanto acierto por Vd. todos estamos buenos.

Si cree necesario hacer alguna solicitud avisenos, pues el pueblo aquí está todo deseando su vuelta y ver si con firmas ó de algún modo se puede conseguir.

Tenga paciencia mi amigo que la verdad ha de triunfar para que vuelva pronto hacer bien á la humanidad con tanto acierto y desinteres como sabe hacerlo.

De Vd. amigo y S.S.

Valentín Rodríguez.

Trinidad 10 de Mayo de 1890.

Porongos 10 de Mayo de 1890.

Señor Don Manuel Abásolo

Muy señor mío y amigo

Hay deberes en la vida que se contruyen que uno desea el corresponderlos y ha llegado el momento de tener el deber de demostrarlo.

Hallándose Vd. envuelto en una causa criminal mas bien por guerra de "boutique" que por otra cosa, sirve la presente para manifestarle que después de estar "quince años, sufriendo un "reumatismo articular" sin haber encontrado alivio á misma les tanto en los remedios indicados en la ciencia como en los caseros: y haber visto y consultado cuantos me dicen había ó la mayor parte de ellos en el Pueblo y algunos de Montevi-

deo, viendo que no encontraba alivio á mis males determinó el año 1885 el ir á tomar los baños termales de Caldas de Monbui en España provincia de Barcelona por ser indicadas esas aguas para la ya nombrada enfermedad; y por desgracia tuve que regresar después de cinco meses con los mismos dolores ó mas si se quiere hasta que el 22 de Agosto de 1888, estando postrado en cama con unos dolores que no me dejaban descansar ni de noche ni de dia me dió por leer el regenerador de la Naturaleza de don Pedro Martín Monbui y leyendo las curas quedicho señor decía había hecho á varios individuos, determiné el mandar á llamarlo y ponerme á su dirección en el tratamiento del agua fría, lo que ha sucedido era de esperar, una gran crisis sacando á fuera todo el mal y con su asiduidad y constancia en tratarme tengo la dicha de verme hoy sano, agil, sin anasar rengo ni sentir dolor de ninguna clase como puede justificar todo el Pueblo que me ve caminando por todas partes y no ser persona desconocida puesme cabe la dicha de ser uno de los socios de la respetable casa de comercio de Rodriguez y Nino de esta Villa.

Como son tantos los enfermos que ha asistido y muchísimos de ellos "de salvados" y la mayor parte han salvado entre ellos me puedo contar yo que varios médicos me habían dicho qué para mi no había remedio en la botica y que lo único que podían hacer era amortiguar los dolores.

Cuan equivocados estaban! el agua lo purifica todo, el agua lo lava todo y con el agua administrada por Vd. tengo la satisfacción de hallarme robusto y contento como antes de tener la enfermedad, debiendo hacer presente que con los grandes dolores del reumatismo se me había complicado el mal de piedra, pues en el transcurso de tres meses había espejido el año 1888 dos cálculos (piedras) y muchísimas arena y con el tratamiento del agua todo ha desaparecido sin que jamás haya vuelto á sentir dolencia de ninguna clase.

En vista pues de la cura portentosa que Vd. ha hecho conmigo tengo un deber de amistad contraida y una de gratitud que á donde vaya Vd. diré siempre allí va mi salvador.

Si la presente le puede servir de aliento en su infierno transitorio reciba como prueba del cariño que sabe le profesa su amigo y S.S.

Celedonio Nino

Trinidad, Mayo 10 de 1890.

Señor Don Manuel Abasolo.

Muy Señor mío:

La presente sirve para manifestar le mi agradecimiento por la cura que hizo á mi hijo Francisco con el tratamiento Hidropatico, de la enfermedad fiebre Tifoidea, de la cual se encuentra completamente restablecido sin sentir molestia de ninguna clase.

Dadas las circunstancias en que Vd. se halla y por si le puede servir de algo la presente le autorizó para que naga de ella el uso que le convenga.

Si otro motivo me repito de Vd.

afam.^o amig^o y S.S.
Isabelino Mesa
Trinidad, Mayo 10 de 1890.
Señor don Manuel Abásolo,
Durazno.
Muy señor mío:

Por medio de la presente manifiesto a Vd. que estoy completamente res tablecida de la enfermedad gastro epóleos crónica que padecía hace tanto tiempo con el tratamiento hidrápatico que Vd. me ordenó y que también mi hija Elena está establecida de fiebre tifoidea que Vd. la curó con el mismo tratamiento.

Teniendo cuenta la circunstancia en que Vd. se halla y porsi lo que debo servir de algo la presente le autorizo para que haga el uso que mejor lo convenga.

Sin otro motivo tengo el gusto de saludarle y repetirle mi agradecimiento por el desinterés con que Vd. nos curó.

Su S. S.

Balvina Vazquez de Demarco,
Señor Don Manuel Abásolo.

Trinidad, Mayo 10 de 1890.

Estimado señor y amigo:

No puede Vd. formarse una idea de la sorpresa que ha causado al vecindario de este pueblo al saber que había sido Vd. reducido a prisión, denunciado criminalmente por del Durazno, por el hecho de administrar la hidropatía a aquellas personas que tienen la dicha de ser asistidos por usted en sus diferentes enfermedades, consideradas, muchas veces incurables por los médicos patentados; digo esto porque todo Perronego es testigo de los grandes beneficios (milagros se puede decir) que V. ha hecho con la hidropatía en cuatro años de residencia que lleva en este pueblo, en muchas personas desahuciadas por la medicina, y si no que lo digan los señores don Valentín Rodríguez, don Celedonio Nin, don Demetrio Lisasoin, don N. Vallejo, doña Mariana B. de Giesca, don Eusebio Echegaray, don Eduardo Bentancur, don N. Bengoechea, don Juan Naguila, doña Juana F. de Carocio y tantos otros cuyos nombres en este momento huyen de mi memoria, que después de tantos años de padecimientos han venido a recuperar la salud con la hidropatía, aconsejada por usted, y finalmente mi señora e hijos Pedro y Ana, que quizás hubieran sucedido no ser sus asiduos cuidados y buen trato en la aplicación de la referida hidropatía; la primera de tifus, el segundo de catarral pulmonar que hacia más de tres años que padecía y la última de un tremendo flemón en la garganta y que hoy se halla convaleciente, llorando la inesperada prisión de Vd.

Tenemos la convicción que pronto lo hemos de ver pasear per las calles de Perronego, rodeado de sus amigos, a pesar de los señores que han solicitado su encarcelación, pues no podemos creer que ningun Tribunal pueda condenar a un nombre por el hecho de hacer bien a la humanidad.

Sin otro objeto me es grato saludar a Vd. repitiéndole su atento seguro servidor.

Juan Benia.

Sección Especial

Apuntes para escribir un libro

sobre las impresiones de mi vida
je a España

Pero, como todo es fugaz en la vida del hombre, al paso que cambia la deco

ración de los paisajes y perspectivas, cambian también las ideas y los pensamientos; y lo que antes abarcaba mi estrecha atención con el recuerdo histórico del combate de Trafalgar, de la heroína de Tarifa y de la trágica de Gibraltar, pronto se trocó en un alegre repliqueo de castañuelas y palmas de festejo, con bandas y seguidillas, que por una abstracción del alma y concomitancia de ideas, no nos figura estar oyendo al recorrer la costa de la bulliciosa y poética Andalucía; como nos parecía al otro día, encontrando a la altura de Valencia, que uno de nuestros trajes se impone graban en las arenas, esencias y perfumes, de los azahares de su hermosísima y esplendida Huerta.

Nuestro viaje marítimo al tráves del Atlántico y del Mediterráneo en uno de los más valientes, más marineros y menos elegantes pirátecos de la compañía La Veloce, al mando del ex celente Comandante, el caballero Busto, al llegado a su término seña, desembarcando en la alta emperatriz del Mediterráneo, la Barcino de Almería, la gloriosa Favencia de los romanos, el Léon de nuestra España, en Barcelona, en la patria de los valientes y venganza de los odiados, la vista de la inauguración oficial de su admirable exposición, resaltada por la noble y simpática presencia de la joven Reina viuda, en su hijo, en medio de uno de los pueblos más republicanos de España pero tan republicanos como prudente, al extremo de que no parecía sino que todo noble paisano de Jaén el Conquistador se empeñaba en repetir a la augusta soberana, *rá dins, rá dins, que tot el rostre, justificando por el hecho, que la Ciudad condal es, efecto, archico de la corsaria y abrigo de los extranjeros que lo calificó Cervantes en su inmortal Quijote.*

Coincidiendo nuestro desembarque con la llegada del Príncipe de Gales, hemos bajado a tierra en medio del sueno estampido de los cañones de las escuadras extranjeras que allí enviaron todas las naciones civilizadas, con tributo de cordialidad ofrecido a su nación. Lágrimas, pero lágrimas de júbilo, se han vuelto a deslizar por mis mejillas comprendiendo el significado de tan elevada hora dispensada a nuestra España.

Unos quince días hemos pasado allí visitando con el señor Teix, doctor Fielo de Perera, don Juan Puches y otros amigos de aquella y atendiendo los más notables que encierra esa ciudad de las más bellas de Europa y, sin disputa, las más bella de las que no son capitales de Nación, esa ciudad que su «consulat del mar» sus «usat yes y sus Consuleras» sus fueros y privilegios, compilados por Nicasio Vives y Ceballos, trae a la memoria las más altas concepciones del derecho, como oportuno deciría nuestro actual Representante, el distinguido literato y jurista don Enriquio Dupuy de Lôme, en un notable y brillantísimo discurso, cuya remisión, en edición de lujo, mereció los honores de ser costeada por varios españoles.

A Trinidad—Ayer partió para la vecina Villa la señorita Manuela Martínez.

Va con el objeto de asistir al casamiento de nuestra amiguita Desideira Ortiz.

A Trinidad—Ayer partió para la vecina Villa la señorita Manuela Martínez.

Como recién ha llegado a nuestra mesa el núm. 3, no conocemos su programa.

Saludamos al colega, y queda establecido el cortejo solicitado.

A Trinidad—Después de haber cumplido la Comisión que se le confiara, ha regresado para Trinidad nuestro amigo y her. don Carlos Prelasco.

(Continuará).

GACETILLA

Artículo de oro
Almacén y Ferretería, Río Negro Núm. 105—Durazno

Artículos frisos; Yerbas especiales. Se

grado peso y medida. Se lleva a domicilio en los precios de los artículos indicados. Considerando la maraña progresiva del depósito, esta casa se compromete a llevar a precios sumamente bajos, tal vez como no podrá hacerla ninguna otra de Villa.

Siguiendo a los habitantes de la localidad y empresas vienen el establecimiento, hoy a la altura de los indios de la capital a fin de convencerse de la verdad que dejaron manifestado.

Artículos frescos: todos los meses; se lleva a domicilio en los precios de los artículos indicados. Considerando la maraña progresiva del depósito, esta casa se compromete a llevar a precios sumamente bajos, tal vez como no podrá hacerla ninguna otra de Villa.

En esta casa se oculta de recibir directamente un granioso surtido de artículos del CARNIVAL consistente en pomos de venas, obesas, carnes de tortilla, etc., de la clase doméstica para disfrutarlos, pudiendo ser de gran utilidad.

Todos a precios razonables.

Vengan—Vean y se convencerán de todo lo bueno que tiene LA UNIVERSAL.

F. 2—1 m.

Martín Ximeno—Actuario.

A. 3—1 m.

Corralito y Carlotta.

G. 11—perm.

Unica Agencia en este Dpto.

para El Fluido Little.

Este establecimiento es rival para enter la sa

ra en las aves que ha dado en el condado resultando, sin embargo, como uno de los mejores, sin duda por estar libre de veneno y más modificado que todos los conocidos.

Juan Hernandez.

A. 11 perm. Unico depositario.

Disculpas—Por la falta absoluta de espacio, no publicamos hoy la solicitud o manifiesto del vecindario hacia el Coronel Benavente con motivo de su marcha para Treinta y Tres; y algunos datos respecto al noble y caballeresco proceder del doctor Blanco, para con la Asociación Española de Auxilios Míticos.

Ejercicios—Diariamente los realizamos en el piquete de guardia bajo los órdenes del teniente don Romualdo Cevia.

Fare well—Ayer marchó para Flores la Compañía Española de Zarzuela, que lo lleva bien sus nietos deseos.

Visita—Hemos recibido por primera vez la de "El Nacionalista" de Rocha. Queda establecido el cortejo, igualmente para nuestro hermano en ideas "La Bandera al Tope" de Misiones.

Club católico—Se nos dice que se trata de instalar en esta un centro católico bajo la advocación de San Vicente de Paul. Desde ya lo agradecemos, poco, muy poca vida.

Misionera pura—Se ha recibido verbo pura misión en el alma con el "Leon de Oro" calle del Río Negro núm. 102.

A comer bien—Los que desean ver poco plato, hacer un suculento almuerzo hoy, concurran al Hotel de la Hidropatía Española.

Donde está—Se desea saber el paradero del joven Rafael Braga para comunicarle asuntos muy importantes.

Coincidiendo nuestro desembarque con la llegada del Príncipe de Gales, hemos bajado a tierra en medio del sueno estampido de los cañones de las escuadras extranjeras que allí enviaron todas las naciones civilizadas, con tributo de cordialidad ofrecido a su nación.

Lágrimas, pero lágrimas de júbilo, se han vuelto a deslizar por mis mejillas comprendiendo el significado de tan elevada hora dispensada a nuestra España.

Unos quince días hemos pasado allí visitando con el señor Teix, doctor Fielo de Perera, don Juan Puches y otros amigos de aquella y atendiendo los más notables que encierra esa ciudad de las más bellas de Europa y, sin disputa, las más bella de las que no son capitales de Nación, esa ciudad que su "consulat del mar" sus "usat yes y sus Consuleras" sus fueros y privilegios, compilados por Nicasio Vives y Ceballos, trae a la memoria las más altas concepciones del derecho, como oportuno deciría nuestro actual Representante, el distinguido literato y jurista don Enriquio Dupuy de Lôme, en un notable y brillantísimo discurso, cuya remisión, en edición de lujo, mereció los honores de ser costeada por varios españoles.

A Trinidad—Ayer partió para la vecina Villa la señorita Manuela Martínez.

Va con el objeto de asistir al casamiento de nuestra amiguita Desideira Ortiz.

A Trinidad—Ayer partió para la vecina Villa la señorita Manuela Martínez.

Como recién ha llegado a nuestra mesa el núm. 3, no conocemos su programa.

Saludamos al colega, y queda establecido el cortejo solicitado.

A Trinidad—Después de haber cumplido la Comisión que se le confiara, ha regresado para Trinidad nuestro amigo y her. don Carlos Prelasco.

(Continuará).

GACETILLA

Almacén y Ferretería, Río Negro Núm.

105—Durazno

Artículos frisos; Yerbas especiales. Se

grado peso y medida. Se lleva a domicilio en los precios de los artículos indicados. Considerando la maraña progresiva del depósito, esta casa se compromete a llevar a precios sumamente bajos, tal vez como no podrá hacerla ninguna otra de Villa.

Todos a precios razonables.

Vengan—Vean y se convencerán de todo lo bueno que tiene LA UNIVERSAL.

F. 2—1 m.

Martín Ximeno—Actuario.

A. 3—1 m.

Corralito y Carlotta.

G. 11—perm.

Unica Agencia en este Dpto.

para El Fluido Little.

Este establecimiento es rival para enter la sa

ra en las aves que ha dado en el condado resultando, sin embargo, como uno de los mejores, sin duda por estar libre de veneno y más modificado que todos los conocidos.

Juan Hernandez.

A. 11 perm. Unico depositario.

Unica Agencia en este Dpto.

para El Fluido Little.

Este establecimiento es rival para enter la sa

ra en las aves que ha dado en el condado resultando, sin embargo, como uno de los mejores, sin duda por estar libre de veneno y más modificado que todos los conocidos.

Juan Hernandez.

A. 11 perm. Unico depositario.

Unica Agencia en este Dpto.

para El Fluido Little.

Este establecimiento es rival para enter la sa

ra en las aves que ha dado en el condado resultando, sin embargo, como uno de los mejores, sin duda por estar libre de veneno y más modificado que todos los conocidos.

Juan Hernandez.

A. 11 perm. Unico depositario.

Unica Agencia en este Dpto.

para El Fluido Little.

Este establecimiento es rival para enter la sa

ra en las aves que ha dado en el condado resultando, sin embargo, como uno de los mejores, sin duda por estar libre de veneno y más modificado que todos los conocidos.

Juan Hernandez.

A. 11 perm. Unico depositario.

Unica Agencia en este Dpto.

para El Fluido Little.

Este establecimiento es rival para enter la sa

ra en las aves que ha dado en el condado resultando, sin embargo, como uno de los mejores, sin duda por estar libre de veneno y más modificado que todos los conocidos.

Juan Hernandez.

A. 11 perm. Unico depositario.

Unica Agencia en este Dpto.

para El Fluido Little.

Este establecimiento es rival para enter la sa

ra en las aves que ha dado en el condado resultando, sin embargo, como uno de los mejores, sin duda por estar libre de veneno y más modificado que todos los conocidos.

Juan Hernandez.

A. 11 perm. Unico depositario.

Unica Agencia en este Dpto.

para El Fluido Little.

Este establecimiento es rival para enter la sa

ra en las aves que ha dado en el condado resultando, sin embargo, como uno de los mejores, sin duda por estar libre de veneno y más modificado que todos los conocidos.

Juan Hernandez.

A. 11 perm. Unico depositario.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuotas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno

Dr. Ernesto Velazco, doctor Cristóbal Salváñez y doctor José M. Vilaza.

2º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Di y doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 15.

Juzgado de lo civil e intendidos.

1er. turno

Dr. Domingo González, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 220.

2º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benjamín Pereira.

Oficina

3er. turno

Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Llanas.

Oficina

Juzgado de Comercio

1er. turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avelino J. Figares.

Oficina

2º turno

Dr. Pedro E. Garzón Actuario Víctor P. Pérez.

Oficina

Juzgado del Crimen

1er. turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Parral.

3º turno

Don Andrés Montaño, Actuario Pedro Echoverry.

Oficinas Cárcel Penitenciaria

Fiscalía del Crimen

1er. turno

Dr. Julian Herrera

2º turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correccional

Dr. Enrique Platero, Actuario Martín Joaquín Girelli

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Policiano Carré Calzada, Actuario Martín Ximeno.

Oficina Plaza del Surandi

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez

Oficina

Jueces de Paz

La Sección Carlos Carballo

2a idem Floro de Linuente

3a idem Nicolás Guerero

4a idem Juan T. Souza

5a idem Jerónimo Parallada

6a idem Manuel Maya

7a idem Julio L. Vera

8a idem Sergio Muñoz

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Eudoro S. Olivera

12a idem Ramón Maimón

Tenientes Alcaldes

1er. distrito

Pablo Ceva

2º turno

Gustavo Leleu.

Edicto El señor Juez Letrado Departamental doctor don Feliciano Carré Calzada, a pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Gregorio Martínez y a los efectos que determina en el art. 1045 del C. d. p. Civiles manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a conducirlos ante el Juzgado a su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta días, contado, desde el de esta publicación.

Durazno, Febrero 31 de 1890

Martín Actuario—Actuario.

Vice-Consulado de España

—en el Durazno—

Por el presente se declara abierta la sucesión del testamento español don Gregorio Martínez y se llama por el término de 60 días contados desde el siguiente al de esta publicación, para que se presenten los que se consideren con derecho en dicha sucesión pueden presentarse a este Vice-Consulado con sus justificativos.

Durazno, Febrero 26 de 1890.

José M. Urreta,

Vice-Consul de España

M. 2—2ms

A los padres de familia

La práctica adquirida durante 18 años que ejerce la enseñanza en esta villa, me ha llevado a ofrecer una pronta y verdadera instrucción a los niños, cuyos padres quieren confiar a mi dirección.

A fuerza de trabajo y constancia, he logrado poner mi establecimiento de enseñanza igual a los de Montevideo, los precios serán sumamente modicos, para que estén al alcance de todas las familias.

Se reciben también pupilos.

Calle Mariscala núm. 180.

Febrero 18 de 1890.

F. 19 2—ms.

Casa introductora

DE

Barrello y Baunengo

SUCESORES DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321. Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y tipos de las mejores fábricas europeas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni, Minervas, Prentas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motines a gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los señores Larralde y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marqués J. C. JERÉS.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones más bajas garantizando su más estrecha exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARÍS

Rue Bleu 27; Buenos Aires,

General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

J—10—pm

Consultorio House etc. Hill

Dentistas Americanos

—Montevideo 331 Sarandi 331—

Verdaderos Especialistas

En Coronas Dentales ó dientes artificiales sin chapa, sobre raíces preparadas y curadas (si es necesario) expresamente para este importante y mejorabrolo procedimiento.

Orificiones y toda clase de empolmaduras, hechas en cavidades perfectamente limpias y epididiosamente prepara las garantizando para siempre, la conservación del diente ó nula empolmado.

Se hacen con toda perfección todos los trabajos, contando con los aparatos y procedimientos más modernos, conocidos en Europa y Estados Unidos.

Recomendamos muy especialmente, los litíos polvos de Perla en uso, hacen 20 y tantos años y el agua Dentífrica de Williams, preparados única y exclusivamente para esta acreditada casa.

Tenemos el honor de ofrecer a Vuestros servicios profesionales en esta localidad el Domingo, 25 del corriente y siguientes del mes próximo.

Montevideo, Julio 1890

M. 21—perm.

SORROS

Una persona que se ha curado de la sordera y riudo de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo deseé; diríjase a la Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260, Buenos Aires.

M. 21—perm.

AVISO

Se suplica a las personas que tengan derechos en el riudo perteneciente a la Sucesión Casavieja, se sirvan retirar sus restos en el plazo de 30 días, pues que vencido este término serán depositados en el Ozario.

Durazno, Febrero 15 de 1890

F. 16 1—m.

Platería, Joyería y Relojería

Oriental, fundada el año 1875

de JOSE A. MAESO HIJO

En esta casa se encuentra siempre un gran y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes de plata, Cronógrafos para Carreras.

Calle Mariscala núm. 141

Febrero Nueva—Durazno

A. 25—perm.

ESCUOLA EVANGELICA

CALLE GENERAL RIVERA 183

El 15 de Marzo se inaugura este establecimiento de Instrucción Elemental y Comercial. Su programa será el mismo que tiene en el Colegio Nacional de la Liga Patriótica, con la sola diferencia que por ahora, el único idioma extranjero que se enseñará, será el Francés.

La Escuela estará bajo la dirección inmediata de un maestro diplomado y de reconocida habilidad y experiencia rara.

Para ingresar en la Escuela es necesario que el niño sepa leer de corrido.

Mensualidades

Alumnos hasta ocho años de edad \$ 2.00

id. de ocho id. a 12 " 3.00

id. de doce id. a 16 " 4.00

Todo mes se cobra íntegro y adelantado.

Guillermo Tallon

Santiago Gaydon

Director.

M. 6 fe.

Agencia Oficial de Marcas

y Señales del Departamento

DE

Juan Acuña

Calle 18 de Julio 170 y 172.

Se cumplen los pedidos efectuados a esta Agencia con la prontitud debida.

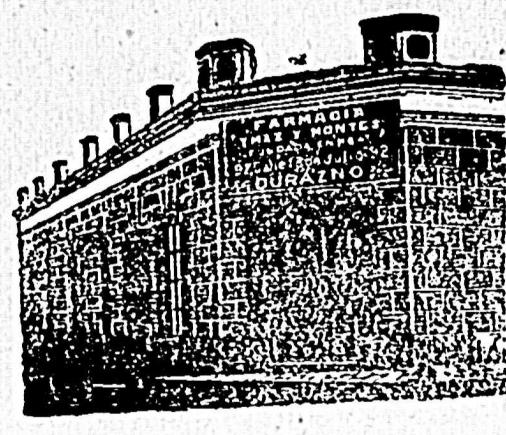
Siempre en existencia las conocidas marcas sistema Juan I. Blanco.

A. 11—perm.

ENRIQUE CASTELLAS

Doctor en Medicina

Saluda a sus antiguos clientes de esta localidad y del Departamento y les participa que ha establecido su domicilio en la calle Sarandí 158, donde ofrece sus servicios profesionales.



Depósito general y permanente de drogas y especialidades farmacéuticas tanto extranjeras como nacionales.

Productos químicos para las artes y industrias.

Medicamentos dosimétricos y homeopáticos.

ACEITE de higado de bacalao desodado con hierro preparación especial para combatir la debilidad general, escrofulas, tisis, clorosis, etc.